

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA UROSALUDGLOBAL CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 25 días del mes de Julio del 2020 en el inmueble ubicado en la calle Mariana de Jesús OE7A y Nuño de Valderrama Edificio Citimed Piso 4 oficina 428 encontrándose presente el 75% de la totalidad del capital social de la Sociedad, la Doctora señorita María Cristina Cruz Suarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, como autoriza la ley de Compañías y el estatuto de la Compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General por el año 2019;
2. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de UROSALUDGLOBAL CIA.LTDA correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio 2019.

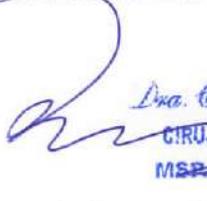
Presente el 75% del capital social de la Compañía esto es TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USD 300,00), los socios aceptan la celebración de esta junta con el mencionado orden del día y se instala la sesión a las 18h30 bajo la presidencia de la Doctora señorita María Cristina Cruz Suarez y con la presencia de los socios de la compañía: Dr. Christian Alexander Cueva Ponce por sus propios y personales derechos, Dr. Abel Aron Sánchez Batioja por sus propios y personales derechos.

A continuación, la señora Presidente pone en consideración de la junta general de los puntos del orden del día y la junta por unanimidad resuelve:

1. En relación al primer punto del orden del día, la Presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General referente al ejercicio económico del 2019. La Junta General luego de algunas deliberaciones lo aprueba por unanimidad con la debida abstención del socio que se desempeña como Gerente General de la empresa, disponiéndose además que una copia de ellos se incorpore al expediente del acta.
2. En cuanto tiene relación con el segundo punto del orden del día, la Presidente dispone que por secretaría se de lectura al balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019, disponiéndose que una copia de éstos se archiven en el expediente respectivo. Luego de haber revisado los rubros contenidos tanto en el Balance General como en el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2019, se los aprueba en su totalidad y por unanimidad.
3. Con relación al tercer punto del orden del día y una vez que han sido conocidos el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias la junta general resuelve por unanimidad que las utilidades generadas en el ejercicio 2019, luego de la apropiación de la reserva legal, se mantengan en la cuenta utilidades no distribuidas, disponiendo que el Gerente General instruya al contador sobre esta resolución a fin de que realice el registro respectivo en la contabilidad de la empresa.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada

íntegramente por los socios de la compañía, para constancia de lo cual la suscriben junto con el Presidente de la Junta y Secretario que la certifica. La Junta concluye a las 20h00 horas del mismo día.


Dra. Cristina Cruz S.
CIRUJANA UROLOGA
MSE: 171602008-4

Dra. María Cristina Cruz Suarez
PRESIDENTE
Socio
C.I 1716020084


Dr. Abel A. Sánchez E.
CIRUJANO UROLOGO
MSP. 0802058727

Dr. Abel Aron Sánchez Battoja
GERENTE GENERAL
Socio
C.I 0802058727


Dr. Christian Cueva P.
CIRUJANO UROLOGO
MSE: 1713143640

Dr. Christian Alexander Cueva Ponce
SECRETARIO
Socio
C.I 1713143640